



AVISO DE CONVOCATORIA

La Subdirectora del Departamento Administrativo Jurídico del Municipio de Armenia, en ejercicio de la facultad de delegación conferida por el Decreto 059 de 2013 y en cumplimiento de lo dispuesto en el 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a la publicación del presente aviso de convocatoria en desarrollo del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA que se especifica a continuación:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890.000.464-3

PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA No. DAJ-LP-006 del 2.019.

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO EN RED DE DOS (2) CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA”.

MODALIDAD DE SELECCION: En atención a la naturaleza del servicio a contratar y al valor estimado del contrato el cual supera la menor cuantía de la entidad, para la selección del contratista deberá adelantarse proceso de LICITACIÓN PÚBLICA, conforme lo señala el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de Ejecución del contrato que se suscriba será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal aportada por la Secretaría de desarrollo Social vigencia 2019, término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar el objeto del contrato a entera satisfacción del CONTRATANTE.

VEEDURIAS CIUDADANAS: De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y, de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

ENTREGA DE PROPUESTAS: Las propuestas serán entregadas en el Departamento Administrativo Jurídico del Municipio de Armenia ubicado en la carrera 16 No. 15-28 tercer piso C.A.M de Armenia.

La presentación de las propuestas se realizará en el lugar, las fechas y horas descritas, para lo cual se diligenciará un formato de registro de entrega de propuestas el cual será cerrado en el momento en que llegue la hora límite establecida para la entrega de las ofertas, a partir de la cual no se permitirá la entrega de más propuestas.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.800.000.000 M/cte), amparados en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal, así:



| CONCEPTO | Nro. CDP | FECHA | DEPENDENCIA | VALOR CDP | VALOR AFECTADO |
|---|-----------|---------------------|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Espacios para la vida (CBA y CV)-estampilla departamental | 2019-0933 | 30 de enero de 2019 | Secretaría de Desarrollo Social | \$ 360.981.524 | \$ 360.981.524 |
| Espacios para la vida (CBA y CV)-estampilla Municipal | 2019-0933 | 30 de enero de 2019 | Secretaría de Desarrollo Social | \$1.439.018.476 | \$1.439.018.476 |

INDICACIÓN SOBRE SI EL CONTRATO SE ENCUENTRA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la sección 4 subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 sobre Acuerdos Comerciales y Trato nacional se deja constancia de lo siguiente:

Colombia en los últimos años ha firmado Acuerdos Comerciales, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, donde se debe tener en cuenta tanto a los proponentes nacionales como a los extranjeros.

Para determinar la aplicabilidad del acuerdo comercial, el Municipio de Armenia debe revisar el texto de los Acuerdos Comerciales y sus anexos, los cuales de forma general incluyen: (i) una lista de las Entidades Estatales obligadas por el Acuerdo Comercial; (ii) los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación; y, (iii) las excepciones a la aplicación del Acuerdo Comercial según lo que la Entidad Estatal quiera contratar.

Los valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales son generalmente negociados en dólares de los Estados Unidos de América o en Derechos Especiales de Giro. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es el encargado de señalar, en la periodicidad definida en cada Acuerdo Comercial, el valor de conversión de estos valores a pesos colombianos. Los valores en pesos colombianos incluidos en este pliego se estableció con fundamento en el presente manual para los Acuerdos Comerciales con Canadá, Chile, Estados Unidos, los Estados AELC y la Unión Europea están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015. El valor en pesos colombianos para el Acuerdo Comercial con México está vigente hasta el 31 de diciembre de 2014.

Se presenta a continuación una relación de los acuerdos comerciales que aplican para participar en el presente proceso de selección y que obligan a las entidades del nivel Municipal:

| Acuerdo Comercial | Entidad Estatal incluida | Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial | Excepción aplicable al proceso de contratación | Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial |
|-------------------|--------------------------|---|--|---|
| | | | | |



| | | | | | |
|--|-----------|----|-----------------|----|----|
| Alianza del Pacífico | Chile | SI | SÍ | NO | SÍ |
| | Perú | | | | |
| Chile | | SI | SÍ | NO | SÍ |
| Costa Rica | | SI | SÍ | NO | SÍ |
| Estados AELC | | SI | SÍ | NO | SÍ |
| Triángulo del Norte | Guatemala | SI | SÍ | NO | SÍ |
| Unión Europea | | SI | SÍ | NO | SÍ |
| Comunidad Andina de Naciones-Desición 439 de 1998 de la Secretaria CAN | | SI | SI (SIN LIMITE) | NO | SÍ |

De acuerdo a lo anterior se deja constancia de que para el trámite del presente proceso de selección resultan aplicables los acuerdos comerciales de la alianza del pacífico con Chile y Perú, Chile, Costa Rica, Estados AELC, Triángulo del Norte con Guatemala, Unión Europea y con la Comunidad Andina de Naciones, sin embargo, teniendo en cuenta que el Municipio de Armenia realizó la publicación del plan anual de adquisiciones en el SECOP el día 31 de enero de 2018, encontrándose dentro del término de 40 días y 12 meses previos a la publicación del presente proceso de selección es aplicable la disminución del plazo en un término equivalente a diez (10) días entre la publicación del mismo y la fecha de cierre del proceso de selección.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: La entidad estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un año de existencia a la convocatoria del proceso de contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de meritos cuando:

1. El valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y,
2. La Entidad estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La entidad estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

Teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad para el presente proceso DAJ-LP-006 de 2019, **NO APLICA LA CONVOCATORIA A MIPYMES.**

ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRTACION.

Para la confección de los requisitos habilitantes la entidad tuvo en cuenta para este proceso en particular las siguientes previsiones normativas: el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015. Se verificaran las condiciones de experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional.

Se verificará el cumplimiento de los requerimientos solicitados en el presente proceso de selección, los cuales son de carácter habilitante y por ende la entidad no otorgará puntaje, siendo su resultado de CUMPLE o NO CUMPLE.

Cumplir con los siguientes indicadores financieros:



| Indicador | Índice Requerido |
|------------------------|------------------|
| Liquidez | ≥ 2.58 |
| Nivel de Endeudamiento | ≤ 0.42 |
| Cobertura de Intereses | ≥ 4.91 |

Cumplir con los siguientes indicadores de capacidad de organización:

| Indicador | Índice Requerido |
|-----------------------------|------------------|
| Rentabilidad del Patrimonio | ≥ 0.10 |
| Rentabilidad del Activo | ≥ 0.08 |

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| Actividad | Fecha y Hora | Lugar |
|--|--|--|
| Publicación Estudios Previos | Mayo 16 del 2.019 | Secop |
| Publicación de Aviso del Proceso (Objeto y características esenciales) | Mayo 16 del 2.019 | Secop |
| Publicación del Aviso de Convocatoria Publica | Mayo 16 del 2.019 | Secop |
| Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones | Del 16 de mayo al 29 de mayo del 2.019 | Secop |
| Presentación de Observaciones y Sugerencias | Del 16 de mayo al 29 de mayo del 2.019 | Documento entregado en la entidad o dirigido al correo electrónico de la misma |
| Análisis Observaciones y Sugerencias | 30 y 31 de mayo del 2.019 | Secop y envío al correo electrónico o dirección indicada |
| Publicación Acto de Apertura | 04 de Junio del 2.019 | Secop |
| Publicación Pliego de Condiciones Definitivo | 04 de Junio del 2.019 | Secop |
| Respuesta a observaciones proyecto de pliego | 04 de junio del 2019 | Secop |
| Plazo máximo para observaciones a los pliegos definitivos | Hasta el 07 de junio del 2.019 a las 4:00 P.M | Documento entregado en la entidad o dirigido al correo electrónico de la misma |
| Audiencia de Aclaración al Pliego de Condiciones y Audiencia de análisis y asignación de los riesgos previsibles | 07 de Junio del 2.019 a las 4:30 P.M | Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia) |
| Respuesta Observaciones al pliego definitivo | 10 de junio del 2.019 | Secop |
| Plazo máximo para expedir adendas | Hasta el término permitido por la Ley | Secop. |
| Plazo para Entrega de Propuestas | Del 11 de junio de 2019 de 08:00 a.m a 12:00 de la tarde y de 02:00 p.m hasta las 06:00 p.m, y El día 17 de junio de 2019, solo se recibirán propuestas hasta las 10:00 a.m. | Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia) |
| Plazo máximo para expedir adendas | El término establecido en la ley | Secop |
| Cierre de Plazo de Presentación de ofertas | 17 de junio del 2.019 hasta las 10:00 a.m. | Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15- 28 piso C.A.M. Armenia) |
| Audiencia de Cierre de la Licitación y Apertura de Propuestas | 17 de junio del 2.019, a partir de las 10:00 a.m. | Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia) |



| | | |
|---|--|--|
| Evaluación y Calificación de Propuestas | 18 al 19 de junio del 2.019 | Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia) |
| Publicación Informe de Evaluación | Del 20 de junio al 27 de junio del 2.019 | Secop |
| Presentación de Observaciones al Informe de Evaluación y término para subsanar | Del 20 de junio al 27 de junio del 2.019. | Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia) |
| Respuesta a las observaciones | 28 de junio del 2.019 | Secop |
| Audiencia Pública de Adjudicación o Declaratoria de Desierta y Notificación | 02 de julio del 2.019 a las 10:00 a.m. | Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia) |

CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP www.contratos.gov.co, al igual que en las oficinas del Departamento Administrativo Jurídico.

PAULA ANDREA HUERTAS ARCILA
SUBDIRECTORA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO

Proyectó: Paola A - Contratista D.A.



Nit: 890000464-3

AVISO DEL PORCESO

La Subdirectora del Departamento Administrativo Jurídico del Municipio de Armenia, en ejercicio de la facultad de delegación conferida por el Decreto 059 de 2013 y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 artículo 30 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2019.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890.000.464-3

PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA No. DAJ-LP-006 del 2.019.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO EN RED DE DOS (2) CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA".

MODALIDAD DE SELECCION: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y que el valor establecido para la celebración del mismo supera la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección que se debe adelantar es LICITACION PUBLICA, definida en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, concordada con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DEL CONTRATO VEEDURIAS CIUDADANAS: De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y, de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

ENTREGA DE PROPUESTAS: Las propuestas serán entregadas en el Departamento Administrativo Jurídico del Municipio de Armenia ubicado en la carrera 16 No. 15-28 cuarto piso C.A.M de Armenia.

La presentación de las propuestas se realizará en el lugar, las fechas y horas descritas, para lo cual se diligenciará un formato de registro de entrega de propuestas el cual será cerrado en el momento en que llegue la hora límite establecida para la entrega de las ofertas, a partir de la cual no se permitirá la entrega de más propuestas.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.800.000.000 M/cte), amparados en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal, así:

| CONCEPTO | Nro. CDP | FECHA | DEPENDENCIA | VALOR CDP | VALOR AFECTADO |
|----------|----------|-------|-------------|-----------|----------------|
| | | | | | |



Nit: 890000464-3

| | | | | | |
|---|-----------|---------------------|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Espacios para la vida (CBA y CV)-estampilla departamental | 2019-0933 | 30 de enero de 2019 | Secretaría de Desarrollo Social | \$ 360.981.524 | \$ 360.981.524 |
| Espacios para la vida (CBA y CV)-estampilla Municipal | 2019-0933 | 30 de enero de 2019 | Secretaría de Desarrollo Social | \$1.439.018.476 | \$1.439.018.476 |

REQUISITOS: En el presente proceso podrán participar las personas jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales que se encuentren legalmente constituidas y acrediten los requisitos de capacidad jurídica, financiera, técnica y organizacional establecida en el pliego de condiciones que se publica en el SECOP de manera simultánea con el presente aviso.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP www.contratos.gov.co, al igual que en las oficinas del Departamento Administrativo Jurídico, cuarto piso oficina de la Subdirección.

INDICACIÓN SOBRE SI EL CONTRATO SE ENCUENTRA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la sección 4 subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 sobre Acuerdos Comerciales y Trato nacional se deja constancia de lo siguiente:

Colombia en los últimos años ha firmado Acuerdos Comerciales, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, donde se debe tener en cuenta tanto a los proponentes nacionales como a los extranjeros.

Para determinar la aplicabilidad del acuerdo comercial, el Municipio de Armenia debe revisar el texto de los Acuerdos Comerciales y sus anexos, los cuales de forma general incluyen: (i) una lista de las Entidades Estatales obligadas por el Acuerdo Comercial; (ii) los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación; y, (iii) las excepciones a la aplicación del Acuerdo Comercial según lo que la Entidad Estatal quiera contratar.

Los valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales son generalmente negociados en dólares de los Estados Unidos de América o en Derechos Especiales de Giro. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es el encargado de señalar, en la periodicidad definida en cada Acuerdo Comercial, el valor de conversión de estos valores a pesos colombianos. Los valores en pesos colombianos incluidos en este pliego se estableció con fundamento en el presente manual para los Acuerdos



Nit: 890000464-3

Comerciales con Canadá, Chile, Estados Unidos, los Estados AELC y la Unión Europea están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015. El valor en pesos colombianos para el Acuerdo Comercial con México está vigente hasta el 31 de diciembre de 2014.

Se presenta a continuación una relación de los acuerdos comerciales que aplican para participar en el presente proceso de selección y que obligan a las entidades del nivel Municipal:

| Acuerdo Comercial | | Entidad Estatal incluida | Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial | Excepción aplicable al proceso de contratación | Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial |
|--|-----------|--------------------------|---|--|---|
| Alianza del Pacífico | Chile | SI | SÍ | NO | SÍ |
| | Perú | | | | |
| Chile | | SI | SÍ | NO | SÍ |
| Costa Rica | | SI | SÍ | NO | SÍ |
| Estados AELC | | SI | SÍ | NO | SÍ |
| Triángulo del Norte | Guatemala | SI | SÍ | NO | SÍ |
| Unión Europea | | SI | SÍ | NO | SÍ |
| Comunidad Andina de Naciones-Desición 439 de 1998 de la Secretaria CAN | | SI | SI (SIN LIMITE) | NO | SÍ |

De acuerdo a lo anterior se deja constancia de que para el trámite del presente proceso de selección resultan aplicables los acuerdos comerciales de la alianza del pacífico con Chile y Perú, Chile, Costa Rica, Estados AELC, Triángulo del Norte con Guatemala, Unión Europea y con la Comunidad Andina de Naciones, sin embargo, teniendo en cuenta que el

Municipio de Armenia realizó la publicación del plan anual de adquisiciones en el SECOP el día 31 de enero de 2018, encontrándose dentro del término de 40 días y 12 meses previos a la publicación del presente proceso de selección es aplicable la disminución del plazo en un término equivalente a diez (10) días entre la publicación del mismo y la fecha de cierre del proceso de selección.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: Teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad para el presente proceso DAJ-LP-006 de 2019, **NO APLICA LA CONVOCATORIA A MIPYMES.**

ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRTACION.

Para la confección de los requisitos habilitantes la entidad tuvo en cuenta para este proceso en particular las siguientes previsiones normativas: el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015. Se verificaran las condiciones de experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional.



Nit: 890000464-3

Se verificará el cumplimiento de los requerimientos solicitados en el presente proceso de selección, los cuales son de carácter habilitante y por ende la entidad no otorgará puntaje, siendo su resultado de CUMPLE o NO CUMPLE.

Cumplir con los siguientes indicadores financieros:

| Indicador | Índice Requerido |
|------------------------|------------------|
| Liquidez | ≥ 2.58 |
| Nivel de Endeudamiento | ≤ 0.42 |
| Cobertura de Intereses | ≥ 4.91 |

Cumplir con los siguientes indicadores de capacidad de organización:

| Indicador | Índice Requerido |
|-----------------------------|------------------|
| Rentabilidad del Patrimonio | ≥ 0.10 |
| Rentabilidad del Activo | ≥ 0.08 |

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| Actividad | Fecha y Hora | Lugar |
|--|---|--|
| Publicación Estudios Previos | Mayo 16 del 2.019 | Secop |
| Publicación de Aviso del Proceso (Objeto y características esenciales) | Mayo 16 del 2.019 | Secop |
| Publicación del Aviso de Convocatoria Publica | Mayo 16 del 2.019 | Secop |
| Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones | Del 16 de mayo al 29 de mayo del 2.019 | Secop |
| Presentación de Observaciones y Sugerencias | Del 16 de mayo al 29 de mayo del 2.019 | Documento entregado en la entidad o dirigido al correo electrónico de la misma |
| Análisis Observaciones y Sugerencias | 30 y 31 de mayo del 2.019 | Secop y envío al correo electrónico o dirección indicada |
| Publicación Acto de Apertura | 04 de Junio del 2.019 | Secop |
| Publicación Pliego de Condiciones Definitivo | 04 de Junio del 2.019 | Secop |
| Respuesta a observaciones proyecto de pliego | 04 de junio del 2019 | Secop |
| Plazo máximo para observaciones a los pliegos definitivos | Hasta el 07 de junio del 2.019 a las 4:00 P.M | Documento entregado en la entidad o dirigido al correo electrónico de la misma |
| Audiencia de Aclaración al Pliego de Condiciones y Audiencia de análisis y asignación de los riesgos previsibles | 07 de Junio del 2.019 a las 4:30 P.M | Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia) |
| Respuesta Observaciones al pliego definitivo | 10 de junio del 2.019 | Secop |
| Plazo máximo para expedir adendas | Hasta el término permitido por la Ley | Secop. |



Nit: 890000464-3

| | | |
|--|--|--|
| Plazo para Entrega de Propuestas | Del 11 de junio de 2019 de 08:00 a.m a 12:00 de la tarde y de 02:00 p.m hasta las 06:00 p.m, y El día 17 de junio de 2019, solo se recibirán propuestas hasta las 10:00 a.m. | Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia) |
| Plazo máximo para expedir adendas | El término establecido en la ley | Secop |
| Cierre de Plazo de Presentación de ofertas | 17 de junio del 2.019 hasta las 10:00 a.m. | Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 piso C.A.M. Armenia) |
| Audiencia de Cierre de la Licitación y Apertura de Propuestas | 17 de junio del 2.019, a partir de las 10:00 a.m. | Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia) |
| Evaluación y Calificación de Propuestas | 18 al 19 de junio del 2.019 | Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia) |
| Publicación Informe de Evaluación | Del 20 de junio al 27 de junio del 2.019 | Secop |
| Presentación de Observaciones al Informe de Evaluación y término para subsanar | Del 20 de junio al 27 de junio del 2.019 | Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia) |
| Respuesta a las observaciones | 28 de junio del 2.019 | Secop |
| Audiencia Pública de Adjudicación o Declaratoria de Desierta y Notificación | 02 de julio del 2.019 a las 10:00 a.m. | Dpto. Activo Jurídico (Carrera 16 No. 15-28 03 piso C.A.M. Armenia) |

PAULA ANDREA HUERTAS ARCILA
SUBDIRECTORA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO

Proyectó: Paola A.- Contratista D.A.